

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Convocando al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día 8, a las cuatro de la tarde.—Página 786.

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

##### CUERPOS PATENTADOS

*Ascensos.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. Alfonso Moreno Aznar.—Página 786.

*Destinos.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se nombra Jefe Encargado de los Alféreces-Alumnos de Máquinas embarcados en el crucero *Méndez Núñez* al Capitán de Corbeta D. Raúl Hermiða y Sánchez de León.—Página 786.

Otra de 30 de abril de 1956 por la que se nombra Ayudante Personal del excelentísimo señor Ministro al Teniente de Navío D. Alfonso Moreno Aznar.—Página 786.

*Pase a la Escala de Tierra.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se dispone pase a la Escala de Tierra el Teniente Coronel de Máquinas D. Vicente Santamaría Baldó.—Página 786.

##### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se aprueba destino del Condestable segundo D. Antonio Testa Peireiro.—Páginas 786 y 787.

Otra de 30 de abril de 1956 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Celadores segundos que se relacionan.—Página 787.

*Ayudantes Instructores.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se nombra Ayudante Instructor a bordo del buques-escuela *Galatea* al Contramaestre segundo D. Robustiano Alvarez Blanco.—Página 787.

##### MARINERÍA

*Licencia ilimitada.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del

bacalao al Marinero de primera Antonio Fernández Fernández.—Página 787.

##### PERSONAL VARIO

*Prácticos de Puerto.—Bajas.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se dispone cause baja, por fallecimiento, en la Corporación de Prácticos del puerto de Ribadeo el Práctico de Número D. Ramón García Quintana.—Página 787.

#### JEFATURA DE INSTRUCCION

##### ESCALAS DE COMPLEMENTO

*Nombramientos.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se promueve a los empleos que se expresan a los Oficiales y Suboficial provisionales que se citan.—Páginas 787 y 788.

#### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

##### CUERPOS PATENTADOS

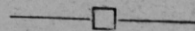
*Destinos.*—Orden de 30 de abril de 1956 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes de Infantería de Marina D. Manuel López González y D. Juan María Oliver Perdigon.—Página 788.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Señalamiento de haberes pasivos.*—Orden de 10 de abril de 1956 por la que se señalan haberes pasivos al personal de la Armada que se reseña.—Página 788.



# PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Con arreglo al artículo cincuenta y tres del Reglamento de las mismas, se convoca al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día ocho, a las cuatro de la tarde.

Lo que a los efectos oportunos, y para conocimiento de los señores Procuradores, se publica en Madrid a dos de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

(Del B. O. del Estado núm. 124, pág. 2.885.)

El Presidente de las Cortes Españolas  
ESTEBAN DE BILBAO Y EGUIA

## ORDENES

### SERVICIO DE PERSONAL

#### Cuerpos Patentados.

*Ascensos.*—Por existir vacante, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 16 de enero último y efectos administrativos a partir de 1 de mayo del año actual, al Alférez de Navío D. Alfonso Moreno Aznar, primero en su Escala que se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado “apto” por la Junta de Clasificación y Recomendaciones, debiendo quedar escalafonado entre los Tenientes de Navío D. Joaquín María Domínguez Aguado y D. Enrique Casas Cano-Manuel.

No ascienden los Alféreces de Navío que le preceden por hallarse faltos de condiciones.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

*Destinos.*—A propuesta del Comandante General de la Flota, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Jefe Encargado de los Alféreces-Alumnos de Máquinas embarcados en el crucero *Méndez Núñez* al Capitán de Corbeta D. Raúl Hermida y Sánchez de León.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

*Destinos.*—Vengo en nombrar mi Ayudante Personal al Teniente de Navío D. Alfonso Moreno Aznar, que cesará a bordo del transporte de guerra *Almirante Lobo*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

*Pase a la Escala de Tierra.*—Como comprendido en lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 292), se dispone que el Teniente Coronel de Máquinas D. Vicente Santamaría Baldó pase a la Escala de Tierra el día 3 de mayo de 1956, quedando, a partir de dicha fecha, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

#### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer el desembarco, en 8 de agosto de 1955, del Condestable segundo D. Antonio Testa Pereiro del minador *Neptuno*



y su destino al Ramo de Armas Navales del Arsenal de aquel Departamento, con carácter forzoso.  
Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Celador segundo D. Francisco Cordeiro Santiago. De la Comandancia Militar de Marina de Gijón, a la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo D. Cayetano Corrales Amoedo. De la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, a la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo D. Serafin González Varela.—De la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía, a la Comandancia Militar de Marina de Vigo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo D. Manuel Espada Rodríguez. De en expectación de destino, a la Comandancia Militar de Marina de Gijón.—Forzoso.

Celador segundo D. Alberto Chamorro Bartolomé.—De en expectación de destino, a la Comandancia Militar de Marina de Gijón.—Forzoso.

Celador segundo D. Juan Riera Roig.—De en expectación de destino, a la Comandancia Militar de Marina de Mallorca.—Forzoso.

Celador segundo D. Antonio García Vera.—De en expectación de destino, a la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.—Forzoso.

Celador segundo D. José Alamo Díaz.—De en expectación de destino, a la Comandancia Militar de Marina de Huelva.—Forzoso.

Celador segundo D. Jesús Marín Muñoz.—De en expectación de destino, a la Comandancia Militar de Marina de Almería.—Forzoso.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

*Ayudantes Instructores.*—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de botes de la Escuela de Maniobra de la Armada a bordo del buques-escuela *Galatea* al Contramaestre segundo D. Rostibiano Alvarez Blanco, a partir del día 13 de mar-

zo último, en relevo del de su igual empleo D. Jacobo Plaza Marta.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.

Marinería.

*Licencia ilimitada.*—Se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao en los mares de Terranova y en buques de la C. O. P. I. B. A. al Marinero de primera Antonio Fernández Fernández, de la dotación de la fragata *Magallanes*, en las condiciones establecidas en la Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada núm. 185 de 11 de junio de 1945 y a partir de la fecha de esta Orden.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

Personal vario.

*Prácticos de Puerto.*—*Bajas.*—Habiendo fallecido el día 24 del mes actual el Práctico de Número del Puerto de Ribadeo D. Ramón García Quintana, se dispone cause baja en la Corporación de Prácticos de aquel puerto.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Escalas de Complemento.

*Nombramientos.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (DD. OO. núms. 267 y 54, respectivamente), se promueve a los empleos que a continuación se expresan, con la antigüedad que al frente de cada uno se indica, fecha en que terminaron el período de

prácticas reglamentario, a los Oficiales y Suboficial provisionales siguientes:

*A Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia.*

D. Federico Arcos Martínez.—Antigüedad de 15 de enero último.

*A Teniente Auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico.*

D. Carlos Tejera Victory.—Antigüedad de 31 de marzo último.

*A Tenientes Médicos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad.*

D. José Ramón Corona Postigo.—Antigüedad de 1 de noviembre de 1955.

D. Eugenio García Martínez.—Antigüedad de 15 de marzo último.

*A Condestable segundo.*

D. Miguel Adriá Salas.—Antigüedad de 15 de marzo último.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se dispone que los Tenientes de Infantería de Marina que se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

D. Manuel López González.—Del Tercio de Levante, al crucero *Miguel de Cervantes*.

D. Juan María Oliver Perdigón.—De la Agrupación Independiente de Madrid, al minador *Eolo*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de abril de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Señalamiento de haberes pasivos.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las

Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 10 de abril de 1956.—El General Secretario, *Roberto White Santiago*.

#### RELACION QUE SE CITA.

Oficial primero de Servicios Marítimos, retirado, D. Miguel Benjumea Urain: 525,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 8 de julio de 1944.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 16 de agosto de 1954 (D. O. M. núm. 190).—(b).

Vigía primero de Semáforos, retirado, D. Baltasar López López: 2.396,86 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de abril de 1956.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 10 de septiembre de 1955 (D. O. M. núm. 206).—(n).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 (B. O. del Estado núm. 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(n) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 554,16 pesetas por la pensión de la Cruz Laureada de San Fernando.

Madrid, 10 de abril de 1956.—El General Secretario, *Roberto White Santiago*.

(Del D. O. del Ejército núm. 100, pág. 424.)